Fecha: 30 de abril de 2026

CONTRATANTE: CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA DE CALDAS (ANTIOQUIA)

CONTRATISTA: JOHAN DANIEL RESTREPO SALDARRIAGA

OBJETO: “Apoyar la gestión como monitor de Clarinete de la Casa Municipal de la Cultura de caldas Antioquia”.

VALOR TOTAL: Veintiún millones seiscientos mil pesos **($ 21.600.000)**

PLAZO TOTAL: Ocho (08) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin exceder la vigencia 2026.

FECHA DE INICIO: 03 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 02 de octubre de 2026

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato No CD 039 de 2026, se presenta el informe parcial de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO
De acuerdo con el informe de actividades presentado por el contratista, la verificación de documentación y de evidencias de actividades desarrolladas durante el periodo; se presenta el avance técnico:

1. **El contratista elabora y entrega un plan de trabajo anual (al inicio del año) enfocado en la formación y proyección artística y cultural, y realizar y entregar el seguimiento mensual (al final de cada mes).**
   Abril se caracterizó por un trabajo pedagógico enfocado en el fortalecimiento paulatino de las capacidades técnicas, musicales e interpretativas de los estudiantes de clarinete dentro de la Banda Juvenil, Banda Sinfónica y semilleros, evidenciándose una evolución notable en su desempeño tanto a nivel individual como en la dinámica del ensamble y durante este periodo, se afianzaron elementos esenciales vinculados a la seguridad en la ejecución instrumental, evidenciándose avances notorios en la calidad de la emisión, el control, la afinación y la estabilidad interpretativa. Los estudiantes manifestaron un incremento en su confianza al momento de abordar el instrumento, lo que se tradujo en una sonoridad más consistente, definida y equilibrada dentro del contexto del ensamble.
   En el ámbito técnico, se dio continuidad al trabajo con escalas y arpegios, ampliando el espectro tonal a través del abordaje de tonalidades como Do, Sol, Re, La, Mi y Si, favoreciendo una comprensión más estructurada del sistema tonal. De manera complementaria, se incorporó el estudio del círculo de quintas como recurso pedagógico para establecer relaciones entre tonalidades y fortalecer la conciencia armónica. Este proceso incidió positivamente en la precisión y la fluidez en la digitación y la comprensión interna de la organización musical.
   Los estudiantes comenzaron a proyectar con mayor claridad el contenido expresivo de las obras, logrando interpretaciones más comunicativas y con mayor sentido artístico. Asimismo, se fortaleció la escucha activa dentro del ensamble, lo cual permitió una mejor integración y equilibrio sonoro entre las distintas secciones.

   El trabajo realizado en los espacios de semillero, Prebanda y Banda resultó determinante para el logro de los objetivos propuestos. Los avances alcanzados responden, en gran medida, al compromiso asumido por los estudiantes, quienes evidenciaron disciplina, constancia en su práctica individual y una actitud favorable hacia el trabajo colectivo.

   En el componente formativo integral, se consolidaron aspectos relacionados con la concentración, el sentido de responsabilidad y la autoconfianza. Se observó una participación más consciente en el

proceso de aprendizaje, caracterizada por una mayor disposición frente a la retroalimentación y un interés sostenido por el mejoramiento continuo.

En el ámbito social, se continuó fortaleciendo la interacción basada en el respeto, la colaboración y la escucha consciente, propiciando un entorno adecuado para el aprendizaje compartido y el crecimiento artístico. Este proceso contribuyó al fortalecimiento del sentido de pertenencia y al compromiso con el desarrollo del grupo.

Como balance general del mes de abril, se reconoce un progreso relevante en las dimensiones técnica, musical e interpretativa, así como en las capacidades expresivas y comunicativas de los estudiantes. Estos resultados consolidan un proceso formativo en constante evolución, sustentado en bases sólidas que permiten proyectar un desarrollo progresivo en el arte de tocar el clarinete y en el trabajo de ensamble

2. **El contratista diligencia oportunamente las fichas de seguimiento de los alumnos a su cargo, en los procesos de formación artística, según el objeto contractual.**
El desarrollo del mes de abril permitió consolidar un sistema de seguimiento más riguroso del proceso formativo de los estudiantes de la Banda Juvenil y la Banda Sinfónica, a través de la revisión detallada de sus avances durante los ensayos y el trabajo de montaje, generando un panorama más claro y estructurado de su evolución.
Las fichas de seguimiento permitieron abordar el proceso de manera más amplia, integrando no solo aspectos técnicos como la afinación, el manejo rítmico, la coordinación, la respiración y el desarrollo de la embocadura, sino también elementos relacionados con la interpretación, entre ellos el uso de las dinámicas, la construcción del fraseo y la intención musical. Esto facilitó una visión más completa del desempeño de cada estudiante dentro del ensamble.
Asimismo, se tuvieron en cuenta aspectos formativos y actitudinales como la concentración, la disposición frente al aprendizaje, la forma de asumir las correcciones y el nivel de compromiso con el estudio individual. La inclusión de estos elementos permitió entender con mayor claridad el proceso de cada estudiante y orientar mejor el trabajo pedagógico.

   En cuanto al componente social, se evidenciaron avances en la manera de relacionarse dentro del grupo, destacándose la escucha, el respeto, el sentido de pertenencia y la responsabilidad compartida. Estos aspectos aportaron al fortalecimiento del trabajo en equipo y a una mejor integración sonora del conjunto.

   A partir de la información recopilada, fue posible reconocer las fortalezas y dificultades de los estudiantes, así como sus diferentes ritmos de aprendizaje, lo que permitió ajustar las estrategias de enseñanza para favorecer su desarrollo técnico, musical e interpretativo.

   Desde el rol como Monitor de Clarinete en la Casa Municipal de la Cultura de Caldas, el trabajo se sostuvo a través de espacios de formación y ensayo que permitieron dar continuidad real al proceso, fortaleciendo tanto el avance individual de los estudiantes como la solidez del ensamble y su preparación para los diferentes compromisos.

3. **El contratista presenta mensualmente informe de seguimiento de los estudiantes vinculados a los procesos objeto del contrato, con base en la información generada por la aplicación institucional, incluyendo relación de estudiantes activos y análisis general de permanencia. En caso de que el índice de deserción alcance o supere el veinte por ciento (20%), el contratista deberá presentar informe explicativo con análisis de causas y propuesta de acciones orientadas a la promoción de la permanencia estudiantil, en el marco del objeto contractual.**
Para el mes de abril, se realizó la consolidación del seguimiento de los estudiantes vinculados al proceso formativo, tomando como referencia la información registrada en la plataforma institucional,

complementada con los controles de asistencia y la observación directa en cada uno de los espacios de trabajo.

El proceso cuenta actualmente con 36 estudiantes activos, organizados en distintos niveles de formación que incluyen Banda Juvenil, nivelación, semillero en formación e iniciación musical en dos grupos. Esta organización permite responder de manera adecuada a las diferentes etapas de aprendizaje, garantizando una progresión estructurada y coherente dentro del proceso.

La distribución de los estudiantes se presenta de la siguiente manera: Banda Juvenil (12 estudiantes), nivelación con una intensidad de dos horas semanales (5 estudiantes), semillero en formación (15 estudiantes) e iniciación musical, conformada por dos grupos con 10 y 8 estudiantes respectivamente.

Es importante precisar que, aunque algunos participantes hacen parte de más de un espacio formativo dentro de la programación semanal, el total corresponde a estudiantes únicos activos, lo que asegura claridad y precisión en el registro de cobertura.

En relación con la permanencia, no se presentaron casos de retiro durante el periodo, manteniéndose un nivel de retención estable y acorde a los parámetros establecidos. Este comportamiento refleja la solidez del proceso y la pertinencia de las estrategias implementadas.

Desde lo formativo, se evidencia una participación constante y un compromiso creciente por parte de los estudiantes, lo que ha favorecido no solo el desarrollo de habilidades técnicas e interpretativas, sino también la consolidación de hábitos como la disciplina, la responsabilidad y la constancia. A nivel personal, se percibe una actitud más positiva frente al aprendizaje, así como una mejor disposición hacia el trabajo tanto individual como grupal.

En el plano social, el proceso ha aportado significativamente al fortalecimiento de la integración, el sentido de pertenencia y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la cooperación, elementos fundamentales para la estabilidad del grupo.

De manera complementaria, el seguimiento individual ha permitido identificar oportunamente posibles factores de riesgo, facilitando la implementación de acciones de acompañamiento y motivación que contribuyen a la permanencia de los estudiantes y al equilibrio del proceso formativo.

De esta manera, la labor desarrollada trasciende el registro numérico de los participantes, dando lugar a una comprensión más profunda de su continuidad y progreso, lo que permite reconocer un proceso organizado, consistente y con proyección en el entorno cultural.

4. **El contratista apoya las acciones de divulgación y socialización de la agenda cultural institucional y acompañamiento a las actividades programadas por la Casa Municipal de la Cultura, conforme a las directrices del Área de Formación y Gestión Cultural.**
Abril permitió fortalecer la difusión de la agenda cultural de la Casa Municipal de la Cultura, promoviendo una participación más activa de los estudiantes en las actividades institucionales.

La socialización de estas actividades se integró de manera orgánica en los espacios de formación, generando mayor interés por la programación cultural y fortaleciendo el vínculo de los estudiantes con el entorno artístico del municipio. De igual forma, se brindó apoyo en el desarrollo de las actividades programadas, atendiendo a las orientaciones del área correspondiente.

Este acompañamiento no solo favoreció la circulación de la oferta cultural, sino que también contribuyó al desarrollo de habilidades sociales como la cooperación, la convivencia y el sentido de

responsabilidad. A su vez, se evidenció un incremento en la motivación y el compromiso de los estudiantes frente a su proceso formativo y artístico.

De manera complementaria, estos espacios permitieron que los estudiantes reconocieran la importancia de su participación dentro del contexto cultural local, asumiendo un rol más activo y consciente en las dinámicas artísticas del municipio. Esta interacción favoreció no solo su proyección escénica, sino también el fortalecimiento de su identidad como músicos en formación, promoviendo una relación más cercana entre el proceso pedagógico y el entorno cultural en el que se desarrolla.

Este proceso generó un impacto relevante en los ámbitos social, cultural y artístico, al situar la práctica musical como un espacio de encuentro, expresión y construcción colectiva. La participación de los estudiantes fortaleció su vínculo con el entorno cultural, a la vez que consolidó su desarrollo musical desde una perspectiva más consciente y significativa.

5. **El contratista apoya los procesos de desconcentración, proyección y circulación, y realiza las actividades asociadas a estos procesos como ensayos (seccionales, parciales y generales), encuentros creativos, eventos, entre otras requeridas desde el Área de Formación y Gestión Cultural, de acuerdo con el objeto contractual.**
En abril, el trabajo con la Banda Juvenil y la Banda Sinfónica se proyectó hacia un nivel de mayor exigencia artística, orientando los procesos de ensayo —seccionales, parciales y generales— hacia una consolidación más precisa de los elementos técnicos y una construcción interpretativa más consciente del repertorio.

   De manera articulada, se avanzó en la preparación de los compromisos musicales programados, integrando el trabajo de ensamble con el octeto de monitores de la Casa de la Cultura. Esta interacción permitió ampliar la experiencia sonora de los estudiantes y fortalecer la cohesión entre las diferentes agrupaciones, elevando el nivel del resultado musical.

   El proceso evidenció un crecimiento en la solidez del ensamble, reflejado en una mayor precisión, equilibrio sonoro y capacidad de proyección. Las agrupaciones comenzaron a responder con mayor seguridad a las exigencias del repertorio, mostrando una evolución hacia interpretaciones más estructuradas y consistentes.

   Dentro de los espacios de ensayo, se profundizó en aspectos determinantes del trabajo colectivo, tales como la afinación en contexto armónico, el balance entre secciones, la claridad en la articulación y la estabilidad rítmica. Estos elementos permitieron avanzar hacia una ejecución más homogénea, organizada y musicalmente intencionada.

   De igual forma, se consolidaron dinámicas orientadas al fortalecimiento de la escucha activa, la responsabilidad individual y el compromiso con el resultado sonoro del grupo, aspectos que han sido clave para el desarrollo de un ensamble más consciente y cohesionado.

   Aunque no se contemplaron actividades de desconcentración durante este periodo, el proceso mostró avances significativos tanto en lo técnico como en lo interpretativo. Este crecimiento fue particularmente evidente en la sección de clarinetes, donde se logró una mejora notable en la calidad del sonido, la afinación, la precisión y la seguridad en la ejecución, proyectando a las agrupaciones hacia escenarios con mayor madurez musical.

La dinámica de trabajo se sostuvo a lo largo del mes mediante encuentros programados los días lunes, miércoles y jueves, desarrollados en las fechas 1, 2, 6, 8, 9, 13, 15, 16, 20, 22, 23, 27, 29 y 30, para un total de 14 jornadas. Esta regularidad permitió mantener la continuidad del proceso, afianzando la cohesión sonora, la estabilidad rítmica y la confianza interpretativa de ambas agrupaciones.

De manera complementaria, durante el periodo de Semana Santa, se participó activamente en el Festival de Música Sacra, llevando a cabo presentaciones en distintos espacios del municipio de Caldas, entre ellos el sector de La Rivera, la iglesia de Andalucía y el asilo municipal. Estas intervenciones permitieron fortalecer la proyección artística de los procesos formativos en contextos reales, promoviendo la interacción con la comunidad y el reconocimiento del trabajo desarrollado.

Asimismo, se realizaron ensayos específicos orientados a la preparación de dichos conciertos, tanto con la banda sinfónica como con el grupo de monitores de la Casa de la Cultura en el área de música sacra. Adicionalmente, se intensificó el proceso de preparación mediante jornadas extra de ensayo con el grupo de profesores, las cuales se llevaron a cabo de manera regular los días viernes en horario nocturno y los sábados previos a las presentaciones. En este sentido, se desarrollaron tres encuentros sabatinos durante las semanas anteriores a la Semana Santa, permitiendo consolidar el repertorio, fortalecer la precisión interpretativa y garantizar la calidad de las presentaciones realizadas.

6. **El contratista realiza las demás actividades que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza objeto del contrato y los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la ley o autoridad competente.**
   El desarrollo del mes también implicó una participación activa en espacios de coordinación junto al equipo de monitores, donde se abordaron aspectos relacionados con la organización interna, la proyección de las actividades y el seguimiento de los procesos formativos, favoreciendo una visión más articulada del trabajo pedagógico.

   En relación con la dinámica institucional, se atendieron los encuentros convocados por la coordinación, los cuales permitieron alinear el desarrollo de las actividades con las directrices establecidas, asegurando coherencia en la ejecución de los procesos culturales.

   Por otra parte, se avanzó en la gestión de la información académica mediante el uso del aplicativo institucional, realizando procesos de registro, actualización y control a través de herramientas como el código QR. Esto contribuyó a una administración más clara y ordenada del proceso, facilitando el seguimiento tanto de los estudiantes como de las actividades desarrolladas.

Con base en la verificación documental y física realizada, el contratista ha **cumplido satisfactoriamente** con las obligaciones contractuales correspondientes al periodo evaluado. No se evidencian incumplimientos.

Nivel de Ejecución del contrato: 36.70 %

INFORME ADMINISTRATIVO: No existe observaciones respecto a las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico.

Período de cotización (mes)	No de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Febrero	83818422	$204.300	$261.500	$8.600	$474.400
Marzo	83847433	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300
Abril	84557247	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300

INFORME FINANCIERO

CDP	COMPROMISO	DEPENDENCIA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
49	63	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 03 de febrero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026)	$2.520.000	$19.080.000
49	63	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de marzo de 2026 hasta el 30 de marzo de 2026)	$2.700.000	$16.380.000
49	63	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de abril de 2026 hasta el 30 de abril de 2026)	$2.700.000	$13.680.000

INFORME JURÍDICO

Cumple con la documentación jurídica requerida.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago parcial por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ML **($2.700.000)**

Caldas Antioquia, 30 de abril de 2026

Adriana T.

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA
No. De cédula: 32.111.364

CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA CALDAS

RECIBO A SATISFACCIÓN

Caldas, 30 de abril de 2026

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA, en calidad de supervisora, hago constar que recibí a satisfacción las actividades realizadas por el contratista JOHAN DANIEL RESTREPO SALDARRIAGA comprendidas entre el 01 de abril al 30 de abril de 2026**,** correspondiente a la cuenta de cobro No 03, de acuerdo a las actividades del contrato de prestación de servicios N.º CD-039 DE 2026, que tiene como Objeto: "Apoyar la gestión como monitor de Clarinete de la Casa Municipal de la Cultura de caldas Antioquia.

La cuenta de cobro o factura por valor de Dos millones setecientos mil pesos ($**2.700.000**), se realiza con cargo al artículo presupuestal N.º 2.3.2.02.02.009.001343-Fondo 002

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Adriana T.

_____

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA
Supervisora